UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 151 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 11 ABR 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 964-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 788-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0575-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 062-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 601-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Libia Laura Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 249054, de fecha 15 de febrero de 2024, la servidora Libia Laura Gómez, Oficinista II, Nivel SAB, del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 015-2024-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 19 de marzo de 2024, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, la servidora Libia Laura Gómez tiene derecho a percibir la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 2,304.74, equivalente a dos (02) MUC y dos (02) BET;

Que, con Memorando Nº 0575-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 10 de abril de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Libia Laura Gómez;

Estando al Informe Legal Nº 062-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora LIBIA LAURA GÓMEZ, Oficinista II, Nivel SAB, del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Dos Mil Trescientos Cuatro y 74/100 Soles (S/ 2,304.74).

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 151 -2024-UNSCH-R

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	: 5000003 Gestión Administrativa
META-FINALIDAD	: 00004 - 0000870 Fortalecimiento Institucional
SEC-FUNC	: 030
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	: 2.1.4 1.1 4 Asignación por Cumplir 25 o 30 Años

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la asignación a la referida servidora, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesada
Archivo

YWVJ/oegj